



UAECD
Catastro Bogotá

0453

08-junio-2020

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5° del Acuerdo 004 de 2012 expedido del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera que se encuentren desempeñando un cargo inmediatamente inferior, tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular 003 de 2014, señaló que, en virtud del Auto del 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, existe una vacante temporal en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 04, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Física y Jurídica, cuyo titular es el servidor Reinaldo Vásquez Silva, quien se encuentra desempeñando en encargo el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 05 de la Gerencia de Información Catastral.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para otorgamiento de encargo N.º 40 del 26 de mayo de 2020, producto del cual la servidora pública Adriana María Castaño Acosta identificada con cédula de ciudadanía N.º. 39.624.922, titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 02, ubicado en la Subgerencia de Información Física y Jurídica, manifestó interés en ser nombrada mediante encargo, en la vacante temporal mencionada.

Que la servidora Adriana María Castaño Acosta fue nombrada en encargo mediante Resolución N.º 1114 del 14 de junio de 2019 en la vacancia temporal del empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es la servidora pública Libia Velandia Pérez.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

0453 08-junio-2020

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo N.º 40 del 26 de mayo de 2020, y se pudo determinar que la servidora Adriana María Castaño Acosta, cumple con los requisitos para el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Física y Jurídica.

Que en consecuencia, es procedente nombrar en encargo a la servidora Adriana María Castaño Acosta, ya identificada, en el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia de Información Física y Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Dar por terminado el nombramiento en encargo realizado mediante Resolución N.º 1114 del 14 de junio de 2019, a la servidora pública Adriana María Castaño Acosta identificada con cédula de ciudadanía N.º 39.624.922, en el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es la servidora pública Libia Velandia Pérez, a partir de la fecha de posesión en el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia de Información Física y Jurídica.

Artículo 2. Nombrar en encargo a la servidora Adriana María Castaño Acosta identificada con cédula de ciudadanía N.º 39.624.922, en el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia de Información Física y Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir de la fecha de posesión y hasta cuando finalice la situación administrativa que le dio origen a la misma.

Artículo 3. De conformidad con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. 0453 08-junio-2020

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 08-junio-2020

HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Hirina Ceballos Salgado – Profesional Universitario SR. ^{RES}
Revisó: Andrea del Pilar Camargo Vargas – Profesional Universitario, Abogado SRI ^{af}
Andrea del Pilar Carrillo Carreño - Profesional Especializado – SRH- Responsable Subproceso Selección, vinculación y reti ^{dfp}
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos ^{prf}
Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa ^{cc}

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

